

RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

ESTUDIOS del Departamento de Historia Moderna.- Facultad de Filosofía y Letras. Zaragoza, 1976.

El nuevo volumen de estudios históricos publicado por el Departamento de Historia Moderna que con tanta competencia preside el profesor D. Fernando Solano Costa, de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, está integrado por un conjunto de trabajos de investigación del más destacado interés. El índice confirma nuestra afirmación. He aquí sus títulos y materias: "La aparente exclusión de los aragoneses de las Indias: Una medida de alta política de D. Fernando el Católico", por el profesor de la Facultad de Valladolid, D. Demetrio Ramos Pérez; "El Proyecto de Louis de Villemont para la colonización de la Luisiana", por Juan José Andreu Ocariz; "Europa y la revolución americana: Un nuevo mito", por José Antonio Arnillas Vicente; "Delincuencia y represión en el reino de Aragón durante el siglo XVI", por Gregorio Colás Latorre y José Antonio Salas Ausens; "El fenómeno social del bandolerismo en el reino de Aragón durante el siglo XVI" por Gregorio Colás Latorre; "La represión del bandolerismo", por José Antonio Salas Ausens; "Nota sobre la población morisca de Aragón a fines del siglo XVI" por Alfonso Álvarez Vázquez; "Cargas municipales y participación artesana en el Consejo zaragozano (1584-1706) por Guillermo Redondo Veintemillas; "Iniciativa, desaciertos y posibilidades en la política exterior española bajo Felipe III", por José Alcalá Zamora y Queipo de Llano; "Un estudio demográfico con ordenadores: la parroquia de San Pablo de Zaragoza de 1600 a 1660", por María del Carmen Ansón Calvo, y "La cuestión morisca en Bulbunte, 1576-1700" por Jesús Maiso González. Se trata ciertamente de un volumen denso y compacto de 276 páginas, enriquecido por la investigación histórica, es decir, por trabajos de primera mano y con selecta y copiosa bibliografía.

El trabajo del profesor Demetrio Ramos Pérez se centra en la sedicente marginación de los aragoneses de las Indias. Ya Bartolomé Leonardo de Argensola se expresa en los *Anales* en estos términos: "así como no debe ser agraviada Castilla, permitiendo que los escritores callen lo que su nación ha obrado en aquel Mundo, tampoco se ha de consentir que alguno defraude al Rey Católico la gloria de haber dado principio a la mayor obra de la tierra de muchos siglos a esta parte...", aserción que afecta a D. Fernando, como motor y centro palpitante del Descubrimiento, y que ya señalaba en el año 1892 D. Eduardo Ibarra en su estudio *D. Fernando el Católico y el descubrimiento de América* con estas palabras: "si el Rey (Fernando) se hubiera opuesto (al proyecto de Colón) ni la Reina, ni los cortesanos hubiesen torcido su voluntad; el descubrimiento de América se debe al Rey Católico". La exclusión que pudiera derivarse por otra parte de las intervenciones pontificias en torno al problema castellano-portugués, en el que afirmaba D. Juan II la propiedad y pertenencia de las tierras descubiertas no carece de validez dentro del contexto histórico conocido. Sirve de antecedente y como exigencia preliminar al desarrollo de tema tan incitante poner de relieve

la vinculación a la Corona de Castilla de los nuevos territorios, vinculación y exclusión, resultado de las diligencias de don Fernando cerca de Alejandro VI, tanto más cuanto Aragón carecía de litoral atlántico. El profesor Demetrio Ramos consigna "que contra lo que vine a entender Gómara no es menos evidente que la supuesta exclusión aragonesa nada tiene que ver con esa decisión papal, derivada del planteamiento, puesto que no fue inconveniente para que se designara a súbditos de la Corona de Aragón para desempeñar funciones importantísimas. Se citan a Fr. Bernardo Boyl, súbdito aragonés, consagrado desde el segundo viaje a las tareas evangelizadoras, a Pedro Margarit, de ascendencia catalana, al frente de la fortaleza construida en el lugar donde se levantó la Concepción. Las informaciones de los cronistas se presentan contradictorias.

El profesor de la Universidad de Valladolid aduce, aun reconociendo confusiones e inseguridades en fechas, el texto de Fernández de Oviedo, quien se refiere a la exclusión aragonesa: "en tanto que la Cathólica Reyna doña Isabel vivió no se admitían, ni dexaban pasar a las Indias sino a los propios súbditos e vasallos de los señoríos del patrimonio de la Reyna, como quiera que aquello fueron los que las Indias descubrieron, e no aragoneses, ni catalanes, ni valencianos, o vasallos del patrimonio real del Rey Cathólico..." si bien inmediatamente matiza, "salvo por especial merced a algún criado o persona conocida de la casa real se le daba licencia, no seyendo castellano", lo que evidencia en el conocimiento del cronista las figuras de Boyl y de Margarit. Se fija la data del periodo de exclusión en el año 1504, fecha de la muerte de la reina. El mismo cronista lo confirma: "...después el Rey Cathólico, gobernando los reynos de la serenísima Reyna doña Juana, su hija, nuestra señora, dio licencia a los aragoneses, e a todos sus vasallos que passasen a estas partes con oficios e como plugo..." Pero pese a diferencias y contradicciones pueden registrarse, por ejemplo, en La Española en 1508, a Miguel de Pasamonte, tesorero general, a quien sucedía a su muerte su sobrino Esteban de Pasamonte y Juan de Ampíes, leridano, desempeñando el cargo de factor desde el año 1511, pudiéndose así resumir que dos tesoreros reales y un factor, originarios de la cepa aragonesa, residían en La Española. Colaboran como presupuestos en el esclarecimiento del tema en aquella sazón con notorias diferenciaciones el cronista López de Gómara y Antonio de Herrera. Aun dentro de deducciones más o menos aceptables se concluiría por sostener que la exclusión aragonesa bascula entre 1498 y 1504 (seis años) que suponían tres envíos de pobladores. Pero resta siempre el problema de la fecha de la exclusión. Herrera indica una disposición, una *ordenanza*, pero esa excepcionalidad no aparece, queriéndose ver únicamente una real disposición enderezada a la Casa de la Contratación, y pudiendo suponerse que la lucubración de Fernández de Oviedo evidencia que en la época en que pasa él a las Indias no intervenía exclusión alguna. El trabajo del profesor Demetrio Ramos se diversifica en cinco "apartados" que coronan y perfeccionan su estudio. Como este trabajo son por su interés todos los que integran este número de *Estudio*.

Valga citar "La Cuestión morisca en Bulbunte, 1576-1700", debido a la erudición de Jesús Maiso González. Desde los antiguos estudios sobre los moriscos españoles de Danvila y Collado o Florencio Janer hasta los trabajos recientes y concienzudos de Caro Baroja, Lepeyre o Reglá, la bibliografía prolifera, dada la extensa documentación sobre la casta, conservada en nuestros archivos, y aun suficientemente desvelada. El autor de "La cuestión morisca en Bulbunte, 1576-1700" utiliza documentación de los archivos parroquiales, propicios a veces, como los archivos locales, para arrancar de sus filones el trozo de vida palpitante que nos interiorice en el problema morisco español, en su demografía, grado de asimilación, expulsión y recuperación posterior. Pese al desmantelamiento de nuestro patrimonio erudito liquidado por incendios, depredaciones y ventas clandestinas, aun conservan los archivos inquisitoriales considerables masas documentales para poder profundizar en el tema. Ni que decir tiene que no obstante nuestras afirmaciones, y, casi desaparición de los protocolos aragoneses, cuenta una ingente acumulación documental de la región levantina, ofreciéndose golosamente a la curiosidad erudita. Maiso González dedica su curiosidad a Bulbunte, lugar del obispado de Tarazona, y del partido judicial de Borja, asiento de moriscos y

“cristianos viejos”. El autor atiende a la distribución entre cristianos viejos y nuevos, natalidad, nupcialidad, defunciones, inmigración y grado de asimilación. Las dificultades son múltiples en estos estudios. Difícilmente los libros parroquiales distinguen entre cristianos viejos y nuevos. El censo, por ejemplo, de 1495 no diferencia entre cristianos y mudéjares, aunque los nombres facilitan la solución del problema. Una vez convertidos, los nombres son idénticos. No resultan tampoco fiables los apellidos, pues se mezclan con los extraños y singulares, apellidos con mordiente castellano. No se conservan las listas del cumplimiento pas-cual, ni se esclarecen las dificultades en las nóminas de confirmación por silenciarse la condición de moriscos o cristianos viejos, lo mismo que en las partidas de bautismo y de matrimonio. Los aspectos de la nupcialidad marcan las diferencias entre ambas a dos comunidades, señaladas por sus actividades o por sus ideas religiosas, y finalmente en el capítulo de la inmigración, en el caso de Bulbiente, enteramente cerrada, resulta de escasa movilidad. Los moriscos matrimo-niaban con los de poblaciones próximas, ampliada el área de la inmigración de los cristianos viejos. La asimilación está sujeta a naturaleza y condiciones personales: temperamento, adaptación, desarrollo interior o sentido pragmático. En estas investigaciones se precisa una diferencia radical entre los moriscos valen-cianos y los aragoneses. Pese a la proximidad de Francia, a los hugonotes del Bearn y al recelo de las poblaciones españolas, los moriscos aragoneses no se alzaron contra el Estado, y su expulsión transcurrió en la mayor paz. El autor de este estudio deduce de sus investigaciones la siguiente afirmación: “la asimila-ción no parece tanto un problema de creencia como un problema de integración social de dos grupos cerrados y excluyentes. La diferencia religiosa había creado estos grupos sociales, y una vez creados retardaban e impedían la total asimila-ción religiosa, una vez convertidos”.

Como destacamos en *Estudio* los dos trabajos comentados, huelga exponer que todos los artículos de la publicación llevan la impronta de la investigación y de la solidez crítica.— Miguel de la Pinta Llorente.

- D. GUTIÉRREZ, OSA., *Los Agustinos en la edad media 1357-1517*, vol. I, 2 de la Historia de la Orden de San Agustín, Roma, Institutum Historicum Ordinis Fratrum S. Augustini, 1977, 277 págs.

Paso a paso se va abriendo camino esta publicación proyectada en tres volúmenes, el primero de los cuales constará de dos partes. Hace siete años se publicó el II: *Los Agustinos desde el protestantismo hasta la restauración católica*, escrito también por el padre David Gutiérrez, quedando aún en preparación la primera parte del primer volumen y el tercero.

En esta sugerente y aleccionadora segunda parte del primer volumen (I,2), el padre David aborda con su pluma fácil y castiza, sus conocimientos y su gran amor a la Orden, el tema del gobierno de la Orden desde el 1357 hasta el 1517, el de las provincias y congregaciones de observancia, el de la vida religiosa y el de los estudios, el de la participación en el sagrado ministerio y concluye con un esbozo de las Agustinas de clausura (la segunda Orden) durante este largo siglo y medio del otoño medieval. El volumen se completa con otros dos capítulos, escritos respectivamente por los padres A. Zumkeller y R. Arbesmann, sobre los Agustinos en los concilios de Constanza y Basilea (el VI), y sobre los precursores y representantes del Humanismo (VII).

Nos es grato constatar que esta segunda parte del primer volumen es un libro verdaderamente didáctico, elaborado críticamente y escrito con una admirable concisión y claridad. Tal vez el mayor esfuerzo tanto del autor como de sus colaboradores —autores los tres de numerosas publicaciones que los acreditan como profundos conocedores del tema— haya consistido precisamente en sintetizar en 277 páginas esta larga historia, recreándola con un enfoque esencialmente didáctico, presentando en cada capítulo una bibliografía selecta y actualizada, y matizando la narración de los hechos y opiniones con la agudeza de la ob-

servación y la admirable transparencia del estilo. Porque el padre David Gutiérrez es un narrador de una precisión y una diafinidad admirables; de una elegancia alcanzada mediante el desprecio de cualquier gala retórica más o menos superflua. Un volumen, en suma, de la historia de la Orden que se aproxima mucho a aquel "Compendio histórico de nuestra Orden, todavía mejor que el *Monasticon Augustinianum* (de Crusenio) y verdaderamente moderno, por la investigación copiosa y nueva, por el buen estilo y por la crítica serena y madura", que postulaba, hace ya casi cincuenta años, el padre Vélez cuando comenzó a publicar en *Archivo Agustiniiano* sus estudios sobre nuestros cronistas e historiadores, reunidos después en dos gruesos volúmenes bajo el título de *Leyendo nuestras Crónicas* (El Escorial 1932).— Q. Fernández.

F. X. MARTÍN, OSA., "Obstinate Skerret", *Missionary in Virginia, the West Indies and England, c. 1674-c.1688*: en *Journal of the Galway Archeological and Historical Society*, 35 (1976/1977) 12-51.

Con ocasión del bicentenario de la Independencia Americana, el padre Martín evoca en estas páginas la figura del misionero en Virginia, padre John Skerret (Juan de Sahagún Esquerret, en la documentación española), porque este misionero irlandés de Galway había hecho sus estudios eclesiásticos en España y ejercido el apostolado en Cádiz, y en las islas Canarias, en la Arotava, durante unos veinte años (c.1640-1660) antes de ir como misionero a Virginia y las Indias Occidentales. De donde regresó en 1680 a Puerto Rico, La Habana y las Canarias. En el capítulo general celebrado en Roma en 1685, el provincial de Canarias insistió en que definidor que representase a la provincia de Canarias en el Capítulo debía ser el padre Skerret, presente entonces en Roma; de donde regresó como misionero a Inglaterra, en abril del año siguiente, y poco tiempo después fue nombrado Comisario general de los agustinos en Inglaterra con vistas a restaurar allí la Orden. En este documentado estudio prueba el padre Martín un hecho hasta ahora desconocido: que Skerret había misionado en los Estados Unidos más de un siglo antes que los padres John Rosseter y Matthew Carr, que llegaron en 1794 y 1796 y eran considerados como los primeros agustinos en Norte América.— Q. Fernández.

E. AYAPE, *Vida de Sor María Unceta*, Madrid, Ed. Augustinus, 1978, 12 x 17, 180 p.

El benemérito P. Ayape, fecundísimo e impenitente escritor, ha enrumado los seguros derroteros de su fértil trayectoria por los campos de la historia y de la espiritualidad, dos afares nobles y fructíferos, que bien merecen la pena de los esfuerzos realizados. Una aportación más al ingente acervo de obras, estudios y monografías del P. Ayape es la "Vida de Sor María Unceta", una monja de nuestros días que nos dice, con su quehacer cotidiano, cómo se puede y se debe santificar la existencia, los trabajos, sufrimientos y alegrías. Perfectamente enmarcada en los moldes del Evangelio, arrebolada con los colores que el Magisterio de la Iglesia ha ido dibujando, con mágicos pinceles, —llámense Cátedra de Pedro, Concilio Vaticano II o Encíclicas pastorales— Sor María Unceta es un cuadro acabado, en la fantástica pinacoteca de este admirable cosmo tan contradictorio. Las enseñanzas de San Agustín, cuya Regla profesara un día —17 de julio de 1913— en Eibar, fueron modelando aquella alma de recio temple, propio de los habitantes de una zona industrial, agreste y montañosa. Los efluvios y deliquios arrobadores de San Juan de la Cruz pusieron alas a sus anhelos de unión íntima con el Amado. Bien reflejada se encuentra su respuesta, así como la práctica entusiasta, decidida, firme y constante de las más heroicas virtudes, amén del amor sin límites y el celo apostólico por la salvación de las almas, en las numerosas y ejemplares cartas que de Sor María se conservan, testimonios maravi-

llosos de los secretos de un alma totalmente enamorada de Dios, que busca y quiere que todos lo conozcan y lo amen. En el silencio de la clausura religiosa, apartada del mundo —no olvidada ni, menos, enemistada con él— Sor María Unceta ejercitaba su apostolado por medio de la oración frecuente, casi continua, por medio de los sacrificios, a veces, difícilísimos, por medio de las conversaciones con familiares y amigos y a través de la pluma, pregonera del incendio incontestable que abrasaba su amante corazón. Sus cartas son recetas espirituales que reaniman la vida y confortan el espíritu. Cuantos testigos han consignado sus recuerdos e impresiones acerca de Sor María, coinciden en que reflejaba una santidad a toda prueba y en todos los aspectos. Muerta en 1971, sigue viviendo en la memoria de sus hermanas religiosas de Lequeitio, a donde se trasladó en 1940 la comunidad agustiniana del convento de Eibar. Ese remanso de paz es también escuela de perfección, palestra de todas las virtudes, troquel de santidad, "honor de la Iglesia y hontanar de gracias celestiales" para cuantos reciben la benéfica influencia que difunden las felices moradoras de este jardín de delicias que, celosamente, se ha reservado el Esposo. para sí y para las que El elige por esposas.— Manuel Prieto Vega.

JOHANNES GAVIGAN, OSA., *Das Wiener Augustinerkloster nach Luther*. Extracto de los vols. 32-35 (1974-77) de la revista "Cor Unum" de la Provincia agustiniana de Alemania. (Würzburg 1978).

Los Agustinos de la Provincia alemana han tenido la feliz idea de presentar en un volumen encuadernado, con el título dorsal: "OSA. in Wien nach Luther", los 12 fascículos de su revista "Cor Unum", de los años 1974-77, con el fin de ofrecer a los estudiosos de historia agustiniana, reunidos en un único libro, los artículos del P. Gavigan sobre la historia del convento agustiniano de Viena desde la época de la revuelta luterana hasta el año 1646, en que dicho convento entró a formar parte de la Provincia Austro-Húngarica, erigida en dicho año. Se trata, pues, de un arco temporal de poco más de un siglo.

A la colección de los 12 fascículos, enteros, se les ha hecho preceder una portada formal, con el título exacto del estudio, a saber: "Das Wiener Augustinerkloster nah Luther", con las indicaciones de su carácter de "Extracto" de la revista "Cor Unum" y la indicación de los años etc. Sigue inmediatamente un índice general de los capítulos, y otros dos con los nombres de personas y de lugares, para facilitar la consulta.

Por nuestra cuenta hemos tomado nota de que el estudio en cuestión comprende 10 capítulos, más dos breves apéndices, con un total de 108 párrafos y XI-159 páginas. Como se ve, un libro en toda regla, presentado en la forma singular, que hemos descrito, la única que consentía la naturaleza de la publicación en que el estudio del P. Gavigan ha ido apareciendo.

Este estudio merece un saludo de bienvenida, pues viene a enriquecer el campo de los estudios de carácter monográfico, relativo a conventos y personas, o bien a Provincias y a problemas, que en estos últimos años se han multiplicado, para bien de la historiografía agustiniana.

En cuanto al valor interno del estudio, nadie como el P. Gavigan para realizarlo. Se trata exactamente de la persona mejor informada en estos temas, como lo tiene demostrado con sus tres amplios volúmenes sobre la historia de la Provincia Austro-Húngarica, que comienza precisamente donde termina cronológicamente el estudio que ahora presentamos, y con docenas de estudios menores, monográficos, sobre temas agustinianos austriacos. La exposición del P. Gavigan, basada fundamentalmente en fuentes manuscritas e impresas, que maneja con gran conocimiento de causa y que cita constantemente al pie de página, discurre siguiendo el cauce cronológico de los acontecimientos. Dada la naturaleza de la publicación, las notas tenían que ser necesariamente sobrias, y así lo son en efecto. Pero, a nuestro entender, se hubiera agradecido una breve indicación bibliográfica, que remitiera al lector a repertorios más amplios, la primera vez que

aparecen en escena personajes de singular relieve en la historia agustiniana, como —por citar uno sólo— cuando se presenta por primera vez a Agustín de Castro (o de Jesús), el futuro arzobispo de Braga.

Una cosa que francamente no gusta: el uso constante, a través de todo el estudio, de la terminología de "monje", en lugar de "fraile", refiriéndose a religiosos de nuestra Orden. Esa terminología, propia de las Ordenes monásticas (Benedictinos, Cistercienses etc.), disuena absolutamente aplicada a agustinos como disonancia aplicada a Franciscanos, Dominicos, Carmelitas o Servitas, las Ordenes llamadas Mendicantes. Esta y alguna repetición innecesaria, que podría señalarse, son, en realidad, pequeños lunares, que en nada oscurecen el verdadero mérito del estudio del P. Gavigan, que es una aportación seria y científica digna del mayor elogio.— Carlos Alonso.

P. VICENTE MENÉNDEZ, OSA., *Vida de Sor Catalina Maura. Hechos y episodios principales de su vida*. Palma de Mallorca, 1978, pp. 170.

En este libro se presenta en su segunda edición (aunque no se diga expresamente en la portada) la biografía, publicada por primera vez en 1946 y agotada, de la Ven. Sor Catalina Maura, religiosa agustina del convento de la Purísima Concepción de Palma de Mallorca, llamada en religión Sor Catalina de S. Tomás de Villanueva. A su vez, la biografía del P. Menéndez se funda sustancialmente en una vida manuscrita del P. Miguel Meliá, que fue confesor de la Venerable. De la misma fuente dependen los tres panegiristas que, por encargo del Ayuntamiento de Palma, exaltaron la figura de la difunta un año después de su muerte, y también el biógrafo P. Miguel Mestre que en 1781 escribió así mismo una Vida de Sor Catalina Maura.

La nueva edición que ahora presentamos de la biografía del P. Menéndez va precedida en esta segunda edición de un Prólogo escrito por el P. Manuel Prieto Vega, que es en la actualidad el Asistente Religioso de las dos Federaciones existentes en España de Agustinas de clausura (pp. 9-11). La semblanza propiamente dicha se divide en dos partes: la Vida (pp. 15-64) y las Virtudes (pp. 65-140). Ambas partes están parcamente ilustradas por 11 notas colocadas al final del relato biográfico (pp. 141-146). Siguen cinco Apéndices, el principal de los cuales es el tercero. El primero de ellos se ocupa de los escritos de la Venerable (pocas páginas en prosa en mallorquín y dos series de "coplas" de 15 y de 225 estrofas, respectivamente, de las cuales se ofrece algún ejemplo). Decíamos que el más importante es el tercero, porque en él se recogen, del Libro de profesiones del monasterio, algunos datos relativos a los cargos que desempeñó Sor Catalina Maura durante el período: 1686-1706. Estos datos cronológicos son útiles para intercalarlos en la narración biográfica, en la cual inútilmente buscará el lector en 140 páginas más que dos fechas, la del nacimiento: 4 de septiembre de 1664 (p. 17) y la de la muerte: 18 de enero de 1735 (p. 129). Ni siquiera es posible saber la fecha de la toma de hábito, ni la de la profesión religiosa, pues se omite en las páginas de la narración donde se habla de ello (pp. 42 y 52-53, respectivamente). Ni llena el vacío la transcripción del acta de profesión de la Venerable, ya que, si bien la primera parte de la fecha: "primero de Noviembre" estará seguramente en regla, no lo puede estar el año dado: 1636, en vista de que la Venerable nació en 1664.

En resumidas cuentas, una biografía de corte antiguo, que no dudamos hará bien a las almas sencillas, especialmente a sus devotos de Palma (y de ahí la supuesta utilidad de la nueva edición, en vista de que estaba agotada la precedente), pero también un personaje amable, de los muchos con que cuenta la hagiografía agustiniana, que no ha encontrado todavía un digno biógrafo.— Carlos Alonso.

- A. ZUNZELMANN, OSA., *Geschichte der deutschen Augustiner-Eremiten*. Siebter Teil: *Die kölnische Provinz vom Beginn der Neuzeit bis zur Säkularisation*. Würzburg, Augustinus-Verlag, 1976, pp. 661 (=Cassiciacum, XXVI).

En este volumen, que es el séptimo de la historia general de las Provincias agustinianas de Alemania, se estudia la segunda parte de la Provincia de Colonia. La primera parte se había descrito ya en el vol. IV. En éste se describe la historia de la provincia desde el comienzo de la Edad Moderna hasta la época de la secularización, es decir, desde principios del s. XVI hasta principios del s. XIX, cuando la Provincia desapareció.

Desde los tiempos medievales la "Provincia de Colonia" comprendía docenas de conventos situados en territorios que hoy son Alemania, Holanda y Bélgica. Tal situación se mantuvo hasta el año 1679, en que la antigua y vasta Provincia Coloniense se dividió en dos partes, una que siguió llamándose Provincia de Colonia y otra que se llamó Provincia Belga. El presente volumen se ocupa de la Provincia de Colonia desde 1505 hasta 1679 cuando la Provincia se mantenía unida y desde 1679 hasta 1800 en que estuvo constituida sólo por los conventos del territorio de habla alemana.

El estudio se articula en seis capítulos. En el primero se pasa revista a los provinciales que la gobernaron durante el período 1507-1532, es decir, en la época en que la Provincia de Colonia hubo de defenderse de las ingerencias de la potente Congregación de Sajonia —la de Lutero— y de los disturbios de la primera época del Luteranismo (pp. 1-34).

En el segundo capítulo se estudia el período 1532-1552, durante el cual gobernó la Provincia el P. Roger Juvenis, en un período de estrecha colaboración entre dicho Provincial y el Prior General J. Seripando, con el cual se encontró en Trento durante la segunda etapa del Concilio (pp. 35-89).

El capítulo tercero expone la historia de la Provincia durante el período 1552-1589, una época de graves turbulencias y pérdidas por la irrupción luterana en amplias zonas de Europa. En los últimos años de este período, no obstante, se había sentido una notable mejoría, incluso con la recuperación de algunos conventos perdidos en la primera parte (pp. 90-162).

El capítulo cuarto está dedicado al llamado "siglo de oro" de la Provincia (1589-1679), caracterizado por la fundación de 19 nuevos conventos, de los cuales dos en territorio de lengua alemana y los restantes en zonas de lengua flamenca o valona. Es el capítulo más importante del libro: en él se exponen también los temas siguientes: labor misionera entre los calvinistas holandeses; progresos en los estudios; historia de los 34 mandatos provinciales de este período; personajes insignes relacionados con el jansenismo (Rivius, Paludanus, Lupus); descripción de los cinco conventos (Hasselt, Maastricht, Lovaina, Eng-hien y Lieja) que en 1679 pasaron a formar parte de la Provincia Belga. En resumen, un densísimo capítulo, que necesitó más de 240 páginas para su exposición (pp. 163-407).

El capítulo quinto describe la vida de la Provincia desde la división de 1679 hasta el año 1800, es decir, hasta el ocaso mismo de la Provincia. En este capítulo se dedica un primer párrafo a la exposición de los antecedentes históricos de la división y se expone a continuación ampliamente las vicisitudes históricas de la que continuó llamándose "Provincia Coloniense", examinando uno por uno los 36 mandatos provinciales de este período (pp. 408-553).

El capítulo sexto y último, está dedicado a la historia de los ocho conventos que formaron la Provincia desde la división hasta el ocaso de la misma (pp. 554-636).

A un libro de mole tan considerable, paradójicamente le ha tocado una Introducción brevísima (pp. XV-XVI) y una Conclusión todavía más breve (p. 637). Terminan la obra dos índices de evidente interés: uno de nombres de personas (pp. 639-657) y otro de lugares (pp. 659-661). Precede, en cambio, el cuerpo del libro una lista de abreviaciones usadas a lo largo de la exposición (pp. XI-XIV), que es al mismo tiempo la bibliografía.

Este último dato es revelador, pues pone de manifiesto que la obra no es otra cosa que una síntesis, ordenada, sobria, clara y fácil a la lectura, de datos históricos en su mayoría dados a conocer ya por otros autores en diversas fuentes. No es poco haberlo hecho dignamente. ¡Lástima que el autor, por haber muerto antes de la impresión de este volumen, no pudiera acariciar entre sus manos el fruto de su trabajo!

Para concluir, una sugerencia: ¿no sería ya hora de abandonar el anticuado título oficial de la Orden: "Augustiner-Eremiten", que nadie usa desde hace bastantes años?— Carlos Alonso

H. JEDIN, *Manual de historia de la Iglesia*. Tomo VII: *La Iglesia entre la revolución y la restauración*. Por R. Aubert. - J. Beckmann - P. J. Corish - R. Lill. Barcelona, Editorial Herder, 1978, pp. 1073.

Este volumen de la Historia de la Iglesia que se publica bajo la dirección de H. Jedin, abarca el período que va desde el comienzo de la revolución francesa (1789) hasta el Concilio Vaticano I (1870). El título de la obra lo expresa adecuadamente con las dos palabras: Revolución y Restauración. Este último término es preciso entenderlo en un sentido temporal más amplio de lo que suele entenderse normalmente la palabra Restauración. Se trata, en resumidas cuentas, de una época de sumo interés en la historia de la Iglesia, del período en que se hizo efectivamente universal, como ponen de relieve los mismos editores.

El cuerpo de la obra está articulado en cuatro partes, precedidas de una introducción apropiada, subdivididas a su vez en un total de doce secciones y ellas a su vez en 43 párrafos, en cada uno de los cuales se indica claramente quien de los cuatro co-autores es el responsable.

Ocupándose esta parte del Manual bajo la dirección de Jedin, en términos generales, de historia de la Iglesia en el siglo XIX, ha sido un acierto que en la distribución de la materia haga la parte del león el profesor de Lovaina Roger Aubert, especialista en este período. En efecto, aproximadamente un 75 ó un 80 por ciento de todo el material contenido en esta obra ha salido de su pluma. De hecho: sobre un total de 43 párrafos, él ha redactado 32 párrafos enteros y la mitad de otros dos. El resto es colaboración de otros tres profesores: Rudolf Lill, profesor universitario en Colonia y en Roma, a quien se han encomendado cinco párrafos y medio de temas relacionados con Alemania y Suiza; Johannes Beckmann, profesor en Friburgo (Suiza), que trata en los párrafos XI, XXXIII y XXXIV de temas misioneros; y Patrick J. Corish, profesor en el Maynooth College de Dublín, al cual se han confiado el párrafo XXI y la mitad del párrafo XXX, relacionados con Inglaterra e Irlanda.

Al cuerpo del libro preceden respectivamente una breve introducción de H. Jedin, un índice de las siglas usadas a lo largo de la obra (pp. 13-22) y una amplia bibliografía general, normalmente distribuida por países (pp. 23-40). El libro a su vez concluye con un pormenorizado índice analítico de nombres propios y de materias en forma de diccionario (pp. 1019-1073).

Por el prestigio de los co-autores, especialmente por el de R. Aubert, por la metódica distribución de la materia tratada, por la serenidad de los juicios y la claridad en la exposición, así como también por la relativa amplitud —para obras, como ésta, que se presentan como un "manual"— esta Historia de la Iglesia, y concretamente este volumen, prestarán un singular servicio no sólo a alumnos y profesores de historia eclesiástica, sino también al gran público erudito, deseoso de conocer la auténtica trayectoria de la Iglesia en el arco de tiempo que va desde Pío VI hasta Pío IX.

La Editorial Herder presta con ello mismo un apreciable servicio a un amplio sector de lectores de lengua española, al ofrecer, en versión esmerada y presentación impecable, una obra de tal embergadura.— Carlos Alonso.